


CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
16 JUL 2003	
SEC: D	3263 INC. 1350

# Proyecto de ley

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.*

Artículo 1°: Derógase el decreto de necesidad y urgencia número 337/2003, que modifica el decreto de necesidad y urgencia número 1238/2003.

Artículo 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

  
GUILLERMO M. CANTINI  
DIPUTADO DE LA NACION